



Ministerio de Defensa Nacional

República Oriental del Uruguay

Departamento de Contabilidad

RESOLUCIÓN DGS/DC/24/19

Montevideo, 6 de setiembre de 2019

VISTO: la gestión del Departamento Contabilidad de ésta Secretaría de Estado, por la cual solicita la adjudicación de la Compra Directa por Excepción N° 11/2019 correspondiente a "Cambio de Techo de Chapa e Instalación Eléctrica en Edificio de la Imprenta" (Dpto. de Administración Documental) de ésta Secretaria de Estado, de acuerdo al Anexo N° 2 (Memoria Descriptiva y Constructiva).-----

RESULTANDO: I) que con fecha 16 de agosto de 2019, se convocó al llamado de la Licitación Abreviada mencionada.-----

II) que con fecha 26 de agosto de 2019, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las siguientes firmas: 1)TABARE BURGUEÑO, 2) DUBRISYR SOCIEDAD ANONIMA,3) OSVALDO HUBER y 4) S.A.Z SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo expresado en el informe Nro. 207 el Departamento Jurídico Notarial de fecha 2 de setiembre de fs.123 a fs. 125, las empresas cumplen con todo lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares.-----

II) que visto el informe del Departamento Servicios Generales – Sección Arquitectura de fecha 5 de setiembre de fs. 128 a fs. 129.-----

III) que se realizó estudio de las ofertas en función de la ponderación de los factores establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, mediante el cual surge como la más conveniente para la Administración y los intereses del Estado la oferta de la empresa: 1) S.A.Z. SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. ítem N° 1 por un importe de \$U 1.185.011,00 (pesos uruguayos un millón ciento ochenta y cinco mil once con 00/100), IVA y leyes sociales incluidas, pago S.I.I.F., mes de compra y 60 días.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución 41.143 de 6 de noviembre de 1996 y su modificativa Resolución 46.938 de 28 de setiembre de 2000, ambas adoptadas en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

EL SUB-DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. Adjudicase la Compra Directa por Excepción N° 11/2019 correspondiente a "Cambio de Techo de Chapa e Instalación Eléctrica en Edificio de la Imprenta" (Dpto. de Administración Documental) de ésta Secretaria de Estado, a la siguiente firma:

| Concepto | 1 | S.A.Z. Servicios Integrales S.R.L. | | Observaciones |
|--|------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| | Adj | OFERTA TOTAL: Impuestos Inc. | | |
| Cambio de Chapas e Instalación eléctrica en techo de Imprenta ANEXO N° 1 | X | Pesos uruguayos | 1.007.232,00 | Plazo de ejecución: 35 días laborales Plazo de Garantía: 10 años. |
| | TOTAL OFERTA \$U | | 1.007.232,00 | |
| LEYES SOCIALES (BPS) | | Pesos uruguayos | 177.779,00 | |
| PRECIO TOTAL : (Impuestos y Leyes Sociales INCLUIDOS) : | | Pesos uruguayos | 1.185.011,00 | |

2do. La presente adjudicación es por un monto total de hasta \$U 1.185.011,00 (son pesos uruguayos un millón ciento ochenta y cinco mil once con 00/100), IVA y leyes sociales incluidas, pago crédito S.I.I.F., mes de compra y 60 días que será atendido con cargo a Rentas Generales, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del Contador Central y del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en ésta Secretaría de Estado.-----

4to.- Comuníquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros-Departamento Contabilidad (U.E. -001), a sus efectos.-----


CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría